

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Administración: Polígono 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 25 de marzo de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.562

## Se sublevan en Lima tres compañías

LIMA.—Se han sublevado inesperadamente tres compañías del quinto regimiento de Infantería, al mando de dos sargentos.

Por espacio de cuatro horas, las calles de la capital han estado convertidas en un campo de batalla, donde no se oía más que el ruido del tiroteo producido por los fusiles y rifles de las tropas sublevadas y de los destacamentos de fuerzas leales que salieron a combatirlos.

Los rebeldes aprisionaron primeramente a los oficiales del regimiento en el cuartel del cuartel, y a continuación marcharon sobre el palacio del Gobierno. Entonces tropezaron con la resistencia de una compañía de su propio regimiento, que había permanecido leal al Gobierno.

Más tarde, los sublevados se refugiaron en los cuarteles donde se alojaban, los cuales fueron bombardeados por las tropas leales. Después de que el bombardeo ocasionó la muerte de 40 sublevados, los restantes se entregaron.

Todos los rebeldes detenidos serán juzgados por un Tribunal marcial.

El quinto regimiento de Infantería está mandado por el coronel Jiménez, ministro de la Guerra.

La capital ha recobrado su aspecto normal, aunque ha sido declarado el estado de guerra.

Entre los varios motivos que se alegan como promotores del movimiento, uno es que las tropas no habían percibido sus haberes, y otro, que ha sido debido a la agitación comunista.

### Cómo fueron vencidos los rebeldes

LIMA.—El ministro de la Guerra, coronel Jiménez, dirigió personalmente el ataque contra el cuartel sublevado, dando a los rebeldes diez minutos de plazo para que se entregaran y prorrogándolo otros diez minutos, con el aviso de que quedaban responsables de las consecuencias. Pasados los veinte minutos las tropas leales fueron lanzadas al ataque, iniciando el bombardeo, al que respondieron los atacados. Luego, por un boquete abierto por una de las granadas, entraron los primeros soldados leales, siendo recibidos con nutrido fuego de los rebeldes; pero renaciéndose los leales volvieron a atacar, y en corto tiempo dominaron dentro a los revoltosos.

Se dice que la rebelión obedecía a que el Gobierno no había pagado con suficiente prontitud y también por mala calidad del rancho.

El Sr. Samanés Ocampo y la Junta permanecieron en el palacio dirigiendo a los leales, y al mismo tiempo dieron órdenes para la defensa del edificio. Hubo lucha dentro del palacio, cerca de la Catedral; pero finalmente no estuvo el palacio en peligro.

Las autoridades establecieron rigurosa censura. Entre las detenciones practicadas durante la noche figuran treinta y siete oficiales sin mando.

La Junta decretó juicio sumarísimo contra los rebeldes dentro de las cuarenta y ocho horas, y todos los autores o cómplices habrán de ser ejecutados.

## Plan de líneas aéreas para este año

La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia que dispone lo siguiente:

Primero.—Que se apruebe el plan de líneas aéreas subvencionadas para el ejercicio vigente, propuesto por el Consejo Superior de Aeronáutica, que comprende los siguientes extremos:

a) Línea diaria, todo el año (excepto los domingos) de aviones trimotores entre Barcelona-Madrid-Sevilla, ida y retorno.

b) Línea aérea los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, como continuación de la anterior desde Sevilla a Canarias, a partir del 15 de abril hasta 31 de diciembre, con escalas previstas en Larche, Cabo Juby, Gando y Tenerife y las discrecionales, según las circunstancias de tráfico y seguridad de la navegación aérea que aprecie en cada caso la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos de Kenitra, Casablanca, Agadir y Fuerteventura, cuando se cuente con aeródromo que ofrezcan las debidas garantías de seguridad.

c) Empleo de aviones terrestres trimotores en la línea de Sevilla a Canarias hasta Cabo Juby, cabiendo autorizarse, en caso de que por cualquier razón el aparato anfibio no pueda realizar el enlace, que continúen aquéllos en el tramo Cabo Juby-Gando, siguiendo la distancia al aeródromo de Fuerteventura para disminuir la longitud de los vuelos sobre el mar. Por anfibio e hidroavión de Gando a Tenerife (puerto de Santa Cruz de Tenerife, Ensenada de Los Cristianos u otro aeródromo que se encuentre adecuado y en buenas condiciones).

d) Estudio y ensayo del trozo Kenitra por hidroavión.

e) Estudio y ensayo de los procedimientos conocidos para depositar y recoger correspondencia en Fuerteventura sin hacer allí escala que obligue a aterrizar o amarrar a la aeronave.

f) Que la comunicación aérea entre Madrid y Canarias se haga normalmente en un lapso de tiempo máximo de veintiocho horas sin emplear la noche para volar.

g) Que previa la aprobación oportuna por la Dirección general de Navegación y Transportes aéreos y a base de una subvención reducida de 350 pesetas, se autorice, por la cantidad que quede disponible, viajes extraordinarios en las líneas establecidas u otras nuevas que sirvan de propaganda y exploración de los orígenes donde puedan existir ingresos comerciales.

Segundo.—Que para la explotación de estos servicios será necesaria que la C. L. A. S. S. A. disponga de 8 aparatos trimotores útiles y un anfibio, así como de los repletos de motores y hélices necesarios.

## Marruecos

### Noticias de Tetuán

TETUÁN.—Ha celebrado sesión la Junta Superior de Monumentos, tomando posesión del cargo de vocal el director de Intervención civil, Sr. Ramírez Montesinos.

En la Junta se dió cuenta de los trabajos de restauración en varios antiguos edificios típicos.

El comisario superior ha visitado el edificio donde se está instalando la Academia de Árabe y el Centro de Estudios Superiores del Protectorado.

### Excursión a las posiciones

MELILLA.—El general Pozas, acompañado de su Estado Mayor, efectuó ayer una excursión a las posiciones que limitan esta circunscripción, informándose de la forma en que se efectúan los servicios.

### Elección de los nuevos administradores de Tánger

TÁNGER.—Al terminar el primer período de seis años que estipula el Convenio de París y el Reglamento del organismo internacional, se ha procedido ayer a la elección de la nueva Administración.

Ha sido reelegido por unanimidad para el segundo período la misma Junta, compuesta por el Sr. Le Fur (francés), administrador general; Sr. Ruiz (español), administrador adjunto encargado de la Higiene; el Sr. Dickens (inglés), administrador adjunto encargado de la Hacienda y el Sr. Marcoligiano, administrador adjunto encargado de la Justicia.

## Una nota de los constituyentes

### Están dispuestos a tomar el Poder

A la una y media de la tarde se reunieron a almorzar en el Ritz, invitados por don Manuel Burgos Mazo, los señores Alba, Alvarez (don Melquiades), Villanueva, Bergamín, Chapaprieta y Benítez de Lugo (don Félix).

A las tres pasaron a tomar café a un salón reservado, donde examinaron la nota redactada por la mañana por el secretario, señor Benítez de Lugo, e introdujeron en ella ligeras modificaciones. Una hora más tarde, el señor Benítez de Lugo dictó a los periodistas la siguiente nota:

«La valiosa coincidencia, ya señalada en sus declaraciones públicas, del señor Alba, y su presencia entre nosotros, tan grata para todos, nos ha estimulado a publicar esta nueva nota, continuación de las anteriores, las cuales ratificamos en toda su integridad.

Ante todo, dedicamos un cariñoso recuerdo al señor Sánchez Guerra, cuya ausencia material vivamente lamentamos.

Una vez más afirmamos que el bloque constituyente es verdadera federación de partidos o grupos, cada uno de los cuales conserva su propia personalidad y su sello característico, si bien todos han de acomodarse a lo que demandan las exigencias de la Unión en lo que nos es común.

Lo primero y lo que más fundamentalmente nos liga es la solución al problema gravísimo de la legitimidad del Poder público, que sólo puede otorgarla la soberanía nacional en toda su plenitud, por medio de Cortes Constituyentes. Para esto se requieren elecciones abocadas a una sola Cámara única.

solamente sinceras, sin que haya sombras siquiera, por parte del Gobierno, de parcialidad y, menos, de coacción. Nos hallamos tan decididos a dar ostensiblemente la prueba de esta sinceridad, que concederemos a todos los partidos facilidades amplísimas para la fiscalización y la intervención en el proceso electoral.

Esta actitud nuestra, que determinará la expresión verdadera de la voluntad nacional, quita licitud y aun pretexto a todos aquellos que, deseando que prevalezca la legitimidad, es decir, el Poder, soberano de la nación, en momentos en que ésta lo ha recobrado plenamente por la ruptura y supresión del pacto constitucional, pretenden apelar a la violencia.

Nuestra fórmula constituye, pues, el cauce jurídico que abrimos a la soberanía nacional, incompatible con todo acto de fuerza.

Confiadamente esperamos que cuantos acepten como principio primordial y básico la soberanía nacional nos otorguen un crédito de confianza. Lamentaríamos muy de veras equivocarnos; pero ni aun así dejaríamos de cumplir nuestras promesas de sinceridad electoral y nuestros compromisos y deberes de gobernantes.

Si el Poder viene a nuestras manos y las Cortes Constituyentes, que han de ser convocadas en seguida, nos otorgan su confianza para seguir gobernando con ellas, reclamaríamos la ponencia de la nueva Constitución que ha de estructurarse al Estado, si bien reconociendo y recomendando la más amplia libertad de los diputados para añadir, quitar, variar y votar, y en los ministros mismos la facultad de disentir de la opinión de la mayoría en alguna cuestión, formulando votos particulares, sin que esto rompiese la unidad del Gobierno, porque todos los que lo compongan han de comprometerse a acatar, en último término, la voluntad soberana de la nación, sin perjuicio de reservarse el derecho, en ciertos casos, de servirla o no en puestos públicos.

Huelga decir que en las Cortes Constituyentes serán tratadas y resueltas todas las cuestiones que, sin ser meramente constitucionales, representan un interés nacional que no pueda ni deba ser atendido exclusivamente por el Poder ejecutivo.

Punto especial es también para nosotros la exigencia de todas las responsabilidades contraídas por la Dictadura. Es imperativo categórico de la justicia y medida de previsión para evitar, en lo que humanamente es posible, la reincidencia en un régimen de fuerza, que no sólo viola el derecho, causando estragos irreparables en el orden moral, sino que mancha la historia de las naciones y los timbres de la civilización.

Aunque no tenemos fe ninguna, y cada vez menos, en la sinceridad que pregona el Gobierno, vamos a las elecciones municipales, y recomendamos a todos nuestros amigos que acudan unidos a los comicios; el secretariado de este bloque acor-

gerá y tramitará las reclamaciones que se produzcan en materia electoral.

Presumimos que esta falta de sinceridad, nos puede crear desde luego un conflicto no liviano, porque la justicia, el derecho y la misma imparcialidad de que nosotros hemos de responder ante la nación, nos impediría consentir que prevaleciera la ilegitimidad de los Ayuntamientos en los casos evidentemente demostrados. Procuraremos, pues, armonizar lo que demande la justicia y la confianza que debe tener el país en nuestra imparcialidad, alejando en todo lo necesario la acción del Gobierno en la resolución de estos casos.

Antes de concluir, queremos hacernos cargo de una acusación que la ignorancia o la interesada adulación al Soberano, nos ha dirigido reiteradamente con toda acritud. Se nos dice que con nuestras exigencias pretendemos humillar y vejar al Poder moderador, de quien se ha de recibir el encargo de gobernar. Entendemos que no hay humillación jamás cuando se trata de servir a la voluntad nacional; pero en todo caso, lo que solicitamos es la suspensión de aquellas prerrogativas, por ser absolutamente indispensables para la existencia de las Cortes Constituyentes, para su libertad y para el ejercicio hasta el fin, de su plena soberanía en la obra que ha de realizar. Sin esto, no cabría aplicar con eficacia nuestra solución, que es la única que puede librar a España de los gravísimos males que le amenazan en los momentos actuales, y la única también, hay que decirlo con toda lealtad, que puede facilitar sin mixtificación alguna la verdadera voluntad soberana del país.

Para la realización de nuestros propósitos, consideramos indispensable vivir en un ambiente de plena cordialidad civil, y en tal sentido reclamamos con urgencia la concesión de una amplia amnistía que alcance por igual, borrando cualquiera posible diferencia a todos los delincuentes políticos, tanto militares como civiles.

Como última palabra hemos de advertir que todos nuestros acuerdos han sido tomados con absoluta unanimidad.

## DE AVIACION

### Accidente de aviación en Barajas

A las doce y media de la mañana del lunes se registró en el aeropuerto que se construye en el pueblo de Barajas un accidente de aviación, del que no se ha facilitado noticia en los centros oficiales.

Un autogiro Cierva—el mismo en el que hace días vino de París su glorioso inventor—efectuaba diversos ejercicios aéreos. Después de efectuar felizmente el aterrizaje quiso el piloto tomar una curva cerradísima y a favor del viento. El aparato dió entonces la vuelta de campana.

Las personas que presenciaban los ejercicios acudieron en auxilio del piloto, quien, afortunadamente, no había experimentado daño alguno. En el accidente el autogiro sufrió averías de importancia.

## EL TIEMPO

Estado general del tiempo deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy: Entre los paralelos 35 y 55 y meridianos 25 y 45 existe un centro borrascoso importante y otros varios aparecen sobre el Continente americano en su mitad oriental. En el centro de los Estados Unidos existe un área anticiclónica, otra entre Terranova y una tercera en el Mar del Norte. Aparece en formación una pequeña borrasca al SW de la península Ibérica. En Europa Central, se registran muchas nieblas y por todas partes la nubosidad es grande. Dominan los vientos de la región del Este.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 0 grados en Salamanca. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 16 grados y la mínima de hoy ha sido de 6 grados. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 15 grados y la mínima de hoy ha sido de 5 grados.

Tiempo probable hasta el día 26 a siete horas: En Galicia y en Andalucía, tiempo de lluvias. Resto de España: Cielo nuboso y poco viento. El mar estará poco agitado en el litoral español.

## La causa por los sucesos de San Sebastián

SAN SEBASTIÁN.—Ha sido elevada a plenario la causa instruida por la jurisdicción militar con motivo de los sucesos desarrollados en ésta el 15 de diciembre cuando se intentó asaltar el Gobierno civil, y como consecuencia de los cuales resultaron muertos dos guardias de Seguridad y heridos graves otros números del mismo Cuerpo, que estaban de servicio en dicha dependencia oficial. El Consejo de guerra se celebrará a mediados de mayo. La calificación fiscal no es posible conocerla oficialmente hasta que no la conozcan los defensores. Estos han sido citados para hoy por el juez, señalándose el plazo reglamentario de diez días para que estudien la causa y propongan las pruebas que estimen necesarias. Según informes de carácter reservado, parece que las penas son las siguientes: dos penas de muerte para los que se señalan como supuestos directores y ejecutores del movimiento; ocho penas de cadena perpetua a muerte, para otros tantos supuestos participantes del movimiento, y cuatro de reclusión temporal por conspiración, auxilio y encubrimiento.

## Provincias

### Maniobras navales

MAHÓN.—Siguiendo el plan trazado para las maniobras que actualmente realiza la escuadra en estas aguas, esta mañana salió a alta mar la división de destructores compuesta por los buques «Sánchez Barcáiztegui», «Almirante Ferrándiz», «José Luis Díez» y «Lepanto», los cuales llevan provisiones de víveres para tres días. El día 28 anclarán en la bahía de Alcudia, donde deben reunirse las divisiones de acorazados, cruceros y destructores ligeros, y en esa fecha saldrán de Barcelona las otras divisiones de acorazados, cruceros y destructores, y se dirigirán a Palma. A primeros de abril volverán los destructores a la base naval de Mahón, donde permanecerán varios días. Para entonces se preparan varios festejos en honor de la originalidad y tripulación de los destructores.

Durante los días que han permanecido en este puerto los destructores han salido todos los días a alta mar para hacer ejercicios, combinados con la flotilla de submarinos de esta base y con la aviación naval.

### Un grupo de mujeres y niños asalta en Córdoba varios establecimientos

CÓRDOBA.—Un grupo de mujeres y niños se dirigió al Ayuntamiento, para pedir volantes para la Coccina económica. Allí se les dijo que volvieran más tarde. El grupo se dirigió entonces al Mercado, engrosando notablemente en el trayecto, y de pronto hizo irrupción en un establecimiento de la calle de Iturriguez Marín, propiedad del congejal republicano D. Juan Peinado, apoderándose los asaltantes de comestibles de todas clases en gran cantidad. El grupo se dirigió al Mercado, donde arrebato de los puestos pan y verduras, y no cometieron otros desmanes porque los empleados municipales se apresuraron a cerrar el Mercado.

Los manifestantes asaltaron después otro establecimiento, propiedad también del señor Peinado, se apropiaron del pan que llevaban varios vendedores ambulantes, e intentaron asaltar el Mercado de San Agustín, lo que impidió que realizasen la fuerza pública, a la que recibieron a pedradas y tiros disparados por obreros apostados tras un montón de piedras.

La fuerza repelió la agresión, disparando al aire y simulando una carga. Resultaron heridos de sable José González Murillo y José Laguna González, y varios contusos. Muchos comercios de los barrios se apresuraron a cerrar.

El orden ha quedado restablecido. La fuerza pública custodia los establecimientos.

Este número ha sido visado por la Censura



# Consejo de Ministros

## Manifestaciones de los consejeros

A las cinco de la tarde quedaron ayer reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia.

Terminado el Consejo poco después de las ocho y media, el general Aznar comunicó a los periodistas que se había tratado en él de numerosos asuntos: de expedientes de elecciones, del proyecto relativo al Ayuntamiento de Melilla y de la tivo al Ayuntamiento de este último tema muy especialmente. Anunció que iba a la Embajada de Inglaterra.

Sobre un alijo de armas que se dice descubierto en nuestra zona de Marruecos, manifestó que había solicitado informes respecto del asunto.

El ministro de Fomento se refirió a las cuestiones de su departamento tratadas en Consejo que se mencionan en la nota. No conocía la facilitada por los constitucionales y como oyerá decir el señor Cierva que en ellas se manifestaban apenanzas del Poder, repuso:

—Pues nosotros somos muy amables y se lo cedemos cuando querian.

El marqués de Alhucemas y el conde de Romanones abandonaron juntos la Presidencia.

El ministro del Ejército notificó el acuerdo adoptado sobre la permuta de penas por el Consejo de guerra de Jaca, y el de Marina dijo que no había terminado el examen del expediente de la Transatlántica, cuya discusión seguirá en el próximo Consejo.

El Sr. Ventosa se refirió a un acuerdo ministerial de interés para Madrid, que es el derribo en un fondo de doce metros de antiguo ministerio de Marina para la ampliación de la calle.

Preguntado el Sr. Gascón y Marín sobre la situación escolar, manifestó que los estudiantes habían entrado en clase ayer tarde en la Universidad y que el problema es de orden público, toda vez que los incidentes se desarrollan en la calle. Se refirió al acuerdo del Consejo de ministros de mantener el orden a todo trance.

## La nota oficiosa

Dice así:

«El Gobierno, fiel a las manifestaciones hechas al constituirse, ha levantado»

la suspensión de garantías constitucionales y ha derogado disposiciones que significaban régimen excepcional para permitir que libremente puedan exteriorizarse en el terreno legal las diversas opiniones y ejercitarse debidamente el derecho de sufragio; pero ante determinados incidentes, que constituyen alteración del orden público, hace resaltar para la opinión la importancia de que el período electoral se desarrolle en medio de la mayor normalidad, haciendo a tal fin un llamamiento a todos y declarando que se halla dispuesto a mantener el orden utilizando los medios que las leyes le otorgan de manera inflexible.

Gracia y Justicia.—Expediente de libertad condicional.

Hacienda.—Aumento de cantidad para premios de constancia en el Cuerpo de Carabineros.

Aprobación del pliego de condiciones para subasta del derribo parcial del antiguo ministerio de Marina.

Ejército.—Commutaciones de las penas de reclusión perpetua impuestas por los Consejos de guerra de Huesca y Jaca por los de años de prisión que señala el capitán general de la región.

Gobernación.—Régimen para proclamación de candidatos a concejales en Melilla utilizando la propuesta por los electores.

Incapacidad para promover candidatos de los concejales o ex concejales que no sean de elección popular.

Fomento.—Aprobación del presupuesto y plan económico de obras y servicios a cargo de la Junta administrativa de Obras públicas de Las Palmas para 1931.

Subasta de puentes sobre el Júcar en Olivares (Cuenca).

Curso para premiar dos trabajos sobre industria minera metalúrgica.

Proyecto de decreto sobre seguro de incendios en montes.

Trabajo.—Disolviendo el Patronato de la Habitación en Sevilla.

Derogación del Real decreto de 26 de julio de 1929 autorizando pueda actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de sanciones por infracción de preceptos legales.»

presentantes de ambos países llevan las conversaciones con un gran espíritu de serenidad, dentro de un recíproco afecto. El comisario superior de Marruecos, en Madrid

En el expreso de Andalucía llegó ayer el general Jordana con su esposa y el delegado general de la Comisaría Superior, D. Teodomiro de Aguilar. Fueron recibidos por el alto personal de la Dirección de Marruecos. La estancia del general Jordana en Madrid durará una semana.

## CONFERENCIA

### En el Centro del Ejército y la Armada

El próximo jueves, día 26 del actual, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada el capitán de fragata D. Francisco Moreno, sobre el tema: «Estudio de las misiones desempeñadas por los distintos tipos de buques en la guerra mundial y consecuencias que de ello se deducen».

## SIN CENSURA

Alguien ha dicho que el Gobierno no resistiría quince días sin censura de Prensa. Eso significa que la Prensa tiene tanto que decir del Gobierno, que en cuatro días de silencio, Gobierno muerto, o que esa Prensa hará tan mal uso de la libertad, que nadie podrá vivir a su lado. Esto, no lo merece la Prensa y aquello tampoco lo merece el Gobierno.

La Prensa de España es la más honrada y ecuaníme que pueda haber, y por lo tanto, temer que pueda abusar de la libertad es ofenderla.

Sabe decir lo que quiere y lo que debe sin talar a ningún respeto. Siempre suyo hacer buen uso de la libertad, y si alguna vez hubo quien se apartara de las buenas normas, eso no era Prensa, era libelismo. Con relación al Gobierno tampoco la Prensa tiene que decir nada reprochable. Ninguno de los ministros aisladamente ni unidos, hicieron el menor esfuerzo por escalar el Poder en circunstancias demasiado difíciles para desearlas.

Advinieron al Gobierno, por y para solucionar lo que había dejado demasiado comprometido la dictadura.

Una vez en el Poder, vienen cumpliendo su programa escrupulosamente y nada les podrá tachar de lo contrario. Las izquierdas que tanto lo combaten, no habrían hecho más y quien sabe si tanto.

Va a las elecciones municipales con un gran deseo de complacer a todos y de demostrar que lo que quiere hacer es hacer unas elecciones completamente sueltas.

Después vendrán las provinciales y luego las de diputados y de senadores, sometiendo al Parlamento los problemas de orden político, económico y social que son necesarios a la vida de España y en donde pueden tener campo y desarrollo todas las ideas.

Ningún hecho que garantice a las izquierdas y a todos el libre ejercicio de sus derechos, ha sido regateado ni menos negado por el Gobierno. Quisieramos saber en el tiempo que lleva en el Poder el ilustre general Aznar, qué más y mejor hubieran hecho gobernando los que más le combaten.

Y si estos ministros no pretendieron el Poder y está claro que nadie pudo hacerlo mejor que ellos, no sabemos qué podría decir la Prensa para que no pudieran soportarlo dos semanas.

¿Qué, que le darán más y más rudos golpes a que no hay Constitución y a que la Dictadura cometió infinidad de desafueros?

Pues no es ninguna novedad y este Gobierno va directo a restablecer los derechos de la Nación.

Todos esos reproches, justos y legítimos contra la Dictadura hubieran estado mejor y hubieran sido más oportunos cuando existía, para librarnos de ella, que ahora esgrimidos contra un Gobierno dispuesto a remediar los males que aquel régimen causó.

Los socialistas y los trabajadores que tan unidos se muestran a los revolucionarios ahora ¿por qué no usaron de su fuerza e hicieron la revolución contra la Dictadura en vez de callarse y vivir a su lado?

Hoy lo que necesita España es la ayuda desinteresada de todos sus hijos, dejando de sufrir los efectos de los egoísmos que la aniquilan.

## Los desórdenes en la Facultad de Medicina y en la Puerta del Sol

Ayer mañana se produjeron considerables alborotos en los alrededores de la Facultad de Medicina.

Aproximadamente a las once de la mañana, los estudiantes acordaron hacer una manifestación para pedir la amnistía de los presos políticos y sociales.

A las once y media, un numeroso grupo de estudiantes se dirigió hacia la puerta de la Facultad, prorrumpiendo en gritos subversivos. Como la Guardia de Seguridad tuvo noticia de que los estudiantes pensaban dirigirse al centro de la población para hacer ostensible esta manifestación, se dirigió a la puerta de la Facultad para impedirlo. Ante ello, los estudiantes hicieron frente a los guardias con ladrillos, obligándoles a retroceder hasta las calles de Fúcar, Puerta de Atocha y Drumen.

Los estudiantes impidieron que circularan los vehículos, haciendo retroceder algunos, que transitaban a la sazón, entre ellos, un camión militar.

Fueron apedreados los guardias que se habían retirado a las calles inmediatas, haciéndose los estudiantes dueños completos de la situación.

Como los ladrillos llovían, la situación de los guardias se hacía insostenible, y éstos decidieron devolver los ladrillos que les arrojaban los estudiantes, entablandose con este motivo una verdadera pedrea.

Los grupos estudiantiles, al hacer retroceder a los guardias, continuaron impidiendo la circulación por la calle de Atocha, y para impedir el paso de los tranvías por la misma, sacaron un banco, que pusieron en la vía. En vista de esto, los guardias que se encontraban en la calle de Fúcar dieron una carga, que hizo retroceder a los revoltosos, los cuales se hicieron fuertes a la puerta de la Facultad. Una vez cerrada ésta, siguieron arrojando ladrillos por las ventanas.

Como el público estacionado en las inmediaciones de la Puerta de Atocha secundaba y animaba con sus gritos a los estudiantes, los guardias se vieron obligados a desalojarlo.

A los estudiantes se unieron obreros y mozaletes; éstos se dedicaban a aprovisionar de ladrillos a los estudiantes, y en la puerta de la Facultad se vieron algunos obreros con traje de mecánico.

A las doce y cuarto, el oficial ordenó al cornetín que diera un toque de alarma, haciéndose un disparo al aire. Esto no amedrentó a los estudiantes, que siguieron arrojando piedras y ladrillos. En tonces los guardias hicieron más de veinte disparos. En la puerta de la Facultad se ven los impactos de las balas, y algunas de éstas incrustadas en el edificio.

Los estudiantes colocaron un gran cartel que decía: «Queremos la amnistía para todos los presos políticos y sociales y la libertad de todos los presos gubernativos».

A las tres de la tarde la normalidad se había restablecido, quedando sembrada de piedras la calle de Atocha.

## En la Puerta del Sol

Durante las últimas horas de la tarde se formaron grupos en la Puerta del Sol que llegaron a ocupar los andenes de las calles del Carmen, Montera y Mayor. Ante tal aglomeración salieron varias parejas montadas y de infantería, de las acuarteladas en el ministerio de la Gobernación, que, al mando de dos oficiales, invitaron al público a que despegase, y como de los grupos salieron silbidos y gritos subversivos, los jefes ordenaron que se cargara, haciéndolo los guardias de infantería con las porras de que van provistos. En estas cargas hubo varios lesionados, lo que acrecentó la protesta. Los grupos se corrieron hacia la calle de Alcalá y esquina a la de Sevilla se promovió, sobre las nueve de la noche, otro tumulto. Los guardias dieron una carga y los manifestantes volvieron a situarse en la Puerta del Sol. Siguiéron los alborotos por las calles de Preciados, Carmen, Alcalá y Mayor, siendo necesario dar repetidas cargas de infantería y caballería.

El desorden duró hasta las once de la noche.

## Extranjero

### Un hijo del ex Kaiser, herido en una manifestación

BERLIN.—Informan de Koenigsberg que el hijo del ex Kaiser príncipe Augusto Guillermo resultó ligeramente herido al intervenir la Policía en un desorden promovido por los nacionalistas en la estación, donde se congregaron los grupos para despedir al príncipe. También fué herido sin gravedad el «leader» nacional-socialista, Goebbels.

### Atentado contra el ministro de Yugo eslavía en Bélgica

BRUSELAS.—El domingo por la tarde se cometió un atentado, que resultó frustrado, contra el ministro de Yugo eslavía Sr. Milevitch, en el momento en que se dirigía a Serain, cerca de Lieja, para hacer entrega de un estandarte a la

Asociación de Yugo eslavos en Bélgica, El autor fué un individuo que luego declaró llamarse Zaerko.

La agresión consistió en dos disparos de pistola, que no hicieron blanco.

Al dejérselo declaró que otros individuos le habían hecho beber con exceso y luego le dieron una pistola para matar al ministro.

### El buque almirante de la Escuadra francesa donde debía realizar un viaje el presidente de la República modifica su itinerario para socorrer a un «hidro» en peligro

CASABLANCA.—El «hidro» del capitán francés Bernard se ha visto obligado a amparar en alta mar, por falta de esencia. El «Colbert», buque almirante de la Escuadra francesa, había fondeado en Casablanca y se disponía a marchar a Brest para recoger al presidente de la República francesa, que va a realizar un viaje por Argelia, cuando recibió orden de zarpar inmediatamente para socorrer el aparato en peligro.

## Ayuntamiento

### Los funcionarios municipales y el señor Maura

Una nutrida Comisión de funcionarios municipales, justamente ofendida con el concejal don Manuel Maura, que en un momento de indudable obcecación—no se puede concebir de otra manera—cometió la ligereza de acusar a todo un Cuerpo por el comportamiento posible de alguno de sus individuos, buscó ayer a mediodía al edil republicano para pedirle una retracción. Este respondió citando nombres de los funcionarios poco escrupulosos, a su juicio. Con esta actitud no hizo más que remachar su anterior injusticia; pero aún es más reprochable si se tiene en cuenta que uno de aquellos dos empleados ha muerto y el otro está sometido a expediente.

Los ánimos estaban muy excitados; pero al fin pudo imponerse la cordura.

Acercas de la intervención del señor Maura en la última sesión plenaria han dado una nota sus compañeros de la minoría republicana, en la que hacen constar que ellos son partidarios de la reorganización, siendo la opinión por aquél emitida puramente particular.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Nati.

CALDERON.—A las 6,30, El barberillo de Lavapiés. A las 10,30, La niña Merse.

COMEDIA.—A las 10,30, Hace falta un suicida.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las guapas.

FONTALBA.—A las 6,30, El hombre que se deja querer. A las 10,15 (homenaje a D. Jacinto Benavente), Señora Ama, y recital por Raquel Meller.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Pégame, Luciano! A las 10,30, La noche loca.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 6,45, Mari-Bel. A las 10,45, Papá Gutiérrez.

COMICO.—A las 6,30, ¡Que trabaje Rita! A las 10,30, Doña Herodes.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, estreno de El Rey de Reyes (Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo).

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Lili Arias, 8 Maravillas Girls, Guillen, Balder y Mercedes Serós.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuerdo a las ocho! A las 10,40, La niña de la Mancha.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Últimas actuaciones de Conchitaiquer y de la comedia Un programa político.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,50, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, La compañía de circo y sensacionales luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a remonte), Echaniz (A.) y Zabaleta contra Mina y Ugarte. Segundo (a pala), Fernández y Abásole contra Badiola y Villaro II.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

## Información política

### Despacho con S. M. el Rey

Tres cuartos de hora después de haber legado Su Majestad el Rey a Palacio acudió al Alcázar, para reanudar el despacho con el Soberano, el presidente del Consejo.

El general Aznar abandonó Palacio a las once, facilitando a los informadores el índice de los decretos de la Presidencia firmados por Su Majestad y el enunciado de otro de Hacienda que igualmente había sometido a su sanción.

He traído también—añadió—unos cambios de Fomento.

El decreto de Hacienda llevado por el presidente referíase a la crisis obrera en Andalucía.

Después del jefe del Gobierno despatcharon con el Monarca los ministros de Hacienda y Gobernación. Ambos permanecieron una hora en el Alcázar. Al salir, el Sr. Ventosa dijo:

—Ha sido un despacho ordinario. He sometido a la firma del Rey algunos decretos de personal, otro de concesión de terrenos pertenecientes al Estado para la construcción de casas militares en Barcelona, y otro relativo a las tarifas postales en Marruecos.

Por su parte, el marqués de Hoyos manifestó que él solamente había llevado decretos de personal y que nada de particular ocurría.

### En la Presidencia

El general Aznar recibió al capitán general de Cataluña, Sr. Despujols.

Una comisión de entidades madrileñas entregó un documento en el que se exponían los perjuicios que se causan al comercio y a la industria con la implanación de la hora de verano.

El presidente contestó que daría cuenta al Consejo de ministros de los deseos que se exponían, para buscar una fórmula satisfactoria.

Una comisión del Patronato del Sagrado Corazón, de Cartagena, le entregó el prestatamiento de presidente honorario.

### Las negociaciones comerciales con Francia

Celebraron la segunda reunión, en el salón de Juntas del ministerio de Estado, los comisionados franceses y españoles. A la delegación española se incorporó el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Economía, Sr. Doussinague, llegado por la mañana de Barcelona. Estuvieron, por tanto, completas las dos deliberaciones.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche. A esta hora los Sres. Juge, Boisanger y Roux abandonaron el ministerio de Estado, y los comisionados españoles pasaron a saludar al subsecretario de aquel departamento, Sr. Bárcenas. Ni sobre los asuntos tratados, ni acerca de la duración y eficacia de la Conferencia quisieron hacer manifestación alguna el Sr. López Lago y sus compañeros, remitiéndose a cuanto digan de la marcha de las negociaciones el ministro o el subsecretario de Estado.

La tercera reunión de los comisionados franceses y españoles se celebrará mañana, jueves. El día de hoy lo dedican unos y otros, separadamente, a la compulsión y estudio de datos. De importancia suma los intereses que se ventilan en estas negociaciones—vitivícolas, fruteras, etc.—para llegar al establecimiento de un nuevo Tratado de comercio, los re-

## Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reportará

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MÁS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica le ha demostrado y una gran relatividad le ha sancionado

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMÓFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

AMBITO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

### Línea del Mediterráneo a Nueva-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de mayo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

# ASOR

Preciosos, número 33.-MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- BINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

## PRECIOS BARSATISIMOS

# Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abitaculados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. -- Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones. -- Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas, C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford. -- Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.800 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.907 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON  
**VICTOR SARASQUETA**  
EIBAR (GUIPUZCOA)

**"PARATODOS"**  
Escopeta de largo cañón, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de sujeción. Cálculo de sujeción. Cálculo de sujeción.

**"HISPANIA"**  
Última novedad. Escopeta de magnífica prestación. Cálculo de sujeción. Cálculo de sujeción. Cálculo de sujeción.

**"EDER"**  
La mejor escopeta. Fuego cruzado de tres. Cálculo de sujeción. Cálculo de sujeción. Cálculo de sujeción.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicaciones, precios convencionales.

## "AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (propietario de MADRID)

**¡Muy interesante!**

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE EN TIEMPRICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 5,50 pesetas, franco de gastos de envío.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET** Apartado de Correos número 581 MADRID

**Asombroso! Asombroso!**

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmenso biblioteca de roble de arte, cuerpos. ¡Increible! ¡Increible! si; pero pidá detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro N.º A.-BORDOSA

Señas: \_\_\_\_\_  
Profesión: \_\_\_\_\_